



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.º. 1062

Tipo de proceso: ejecutivo promovido por Ana Elvia Murillo Murillo contra Gustavo Adolfo Vélez Román.

Radicación n.º 76-834-40-03-006-**2011-00069**-00

Tuluá Valle, septiembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo lo dispuesto en el acto audiencia celebrado el 10 de septiembre de 2021, relativo a la abstención del levantamiento de las cautelas decretadas al interior de este juicio, el juzgado **RESUELVE: PRIMERO: REQUERIR** a las partes para que, dentro del término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta providencia, informen al correo institucional de este juzgado la totalidad de medidas cautelares decretadas en el presente proceso y, de ser posible, aporten los documentos que permitan la identificación plena de las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

Juez

@

Firmado Por:

Neira Julia Leyton Meneses

Juez

Civil 006

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Tulua

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

563db06c4a4ed954661998a3e9cecbf4d49513b46000c8c583afed1a9c535ca0

Documento generado en 10/09/2021 10:57:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>